

## NORMAS ACTUACIÓN SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID 19

Ante la actual situación en la que el virus COVID19 sigue activo y teniendo en cuenta que las vacunas no son infalibles, debemos seguir respetando unas pautas de prevención establecidas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Los alumnos deben respetar esas normas y **su no cumplimiento será objeto de una sanción calificada como falta muy grave dentro del Reglamento de Régimen Interno.**

Las normas serán las siguientes:

1. Los alumnos respetarán el horario y la zona de entrada para su grupo y se dirigirán al aula manteniendo las distancias y siguiendo las indicaciones de circulación. Obedecerán las indicaciones del personal de control, los profesores o cualquier miembro de la comunidad educativa.
2. Todo el personal llevará mascarilla y se recomienda llevar un kit de aseo que incluya gel hidroalcohólico por si en algún momento puntual los dispensadores facilitados por el IES no están al alcance.
3. Se respetarán las indicaciones marcadas por los carteles y las pautas de circulación de manera que se eviten las concentraciones de personas.
4. Entre clase y clase, los alumnos permanecerán dentro de su aula de referencia. Mantendrán la relación con su grupo de convivencia sin abusar de las relaciones de proximidad. Si algún alumno sale a los pasillos sin permiso e interrumpe en otro grupo de convivencia será debidamente sancionado.
5. Cada vez que sea preciso cambiar de aula, el grupo de alumnos se desplazará con eficiencia manteniendo la distancia, con la mascarilla y en el menor tiempo posible. Antes de salir de su aula de referencia, dejarán las ventanas abiertas para facilitar la ventilación siempre que las condiciones atmosféricas lo permitan.
6. En los recreos los alumnos mantendrán la distancia evitando aglomeraciones, siempre llevarán la mascarilla y cuando necesiten quitársela para comer se separarán del grupo al menos 2 metros.
7. Durante las horas lectivas será el docente el que decidirá si un alumno necesita ir al baño. En los aseos se guardarán las normas de espera por lo que no se podrá entrar y habrá que esperar si ya hay un alumno utilizándolo. Las manos se lavarán correctamente con agua y jabón.

8. En la sala de informática al terminar de utilizar los ordenadores y apagarlos, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con material de desinfección que facilitará el profesor correspondiente.
9. Cafetería: aforo limitado. Limpieza y ventilación antes y después recreos. Así mismo, se respetarán todas las normas que el personal de la Cafetería establezca.
10. Si un alumno presenta indisposición de salud con síntomas compatibles con covid, no asistirá al centro, pero lo comunicará para tomar las medidas oportunas. Igualmente, si el alumno desarrolla los síntomas en el IES, se lo comunicará al docente que tomará las medidas de aislamiento oportunas y avisará a las familias para que el alumno sea llevado al centro de salud.

Igualmente, el presente documento estará disponible en la WEB del IES África.

**Don/Doña** \_\_\_\_\_ **padre/madre del**  
**alumno/alumna** \_\_\_\_\_

**del curso y grupo** \_\_\_\_\_ **firmo el siguiente documento en el que acepto**  
**el cumplimiento de las normas que el IES África establece dentro de su plan de**  
**contingencia para prevenir la propagación del virus Covid 19.**

**Fecha** \_\_\_\_\_

**Firma** \_\_\_\_\_